



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

MUNICIPALIDAD DE NEGRETE  
SECRETARIA

2023  
B 19 JUN. 2023  
Letra y Folio:  
Línea

En Negrete, a 15 de Junio del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de Junio del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Voleibol Negrete, informa al Sr. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Negrete, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 15 de Julio del año 2023
- Horario : inicio 18:30 término 20:00
- Lugar y dirección : Sede Social JJ.VV. Luis Salamanca.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Voleibol Negrete:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Ignacio Andrés Muñoz Illesca	20.117.050-8	
2	Daniela Alexandra Oñate Velasquez	19.286.999-k	
3	Carolina del Carmen Becerra Cuevas	154468382 c. Becerra c	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

A Dideo

Daniela Oñate Velasquez  
Nombre y Firma  
Presidente Comisión Electoral